



Colonia Tirolesa, 02 de Noviembre de 2022.-

VISTO:

La Constitución Provincial en su Artículo 186 y La ley Orgánica Municipal N° 8102, art. 49;

Y CONSIDERANDO:

Que como cada año, el 08 de Noviembre se celebra el día del Empleado municipal;

Que este día se celebra en conmemoración del 8 de noviembre de 1959, cuando se constituyó la Confederación de Obreros y Empleados Municipales de la República Argentina (COEMA), la organización sindical que agrupa a todas las Federaciones de Trabajadores Municipales de las provincias;

Que como reconocimiento a los empleados y al esfuerzo diario de sus labores para el mejor funcionamiento de la Municipalidad se les otorga un reconocimiento estableciendo el día 07 de noviembre de 2022 como asueto administrativo para que pueda ser un día de descanso para los mismos;

Por ello

El Intendente Municipal

Decreta

Art. 1º: Decretar Asueto Administrativo en la Municipalidad de Colonia Tirolesa para el día 07 de Noviembre del corriente año con motivo del "Día del Empleado municipal" que se celebra el día 08 de noviembre.

Art. 2º: Establézcase para la atención en el Centro de Salud "Dr. Arturo U. Illia" la modalidad de guardia para el día 07/11/2020, trasladándose la recolección de residuos del día lunes, al martes siguiente.

Art. 3º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Hacienda.

Art. 4º: Comuníquese, Publíquese y Archívese.

DECRETO N°: 287/2022

AIDG MAXIMILIANO ROVER
Intendente Municipal



REMIGIO O. LAURET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA